



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
INSTITUTO DE OFICIALES DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL
EN SITUACIÓN DE RETIRO (IORFAN)
COMISIÓN ELECTORAL PERMANENTE.

COMUNICADO

La Comisión Electoral Permanente (CEP) del IORFAN, en atención a la atribución que le confieren el numeral 3 del artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Electoral y, en particular, el artículo 42 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, en sesión permanente del día jueves 05 de septiembre de 2024, se ha decidido prorrogar por setenta y dos (72) horas el periodo para la entrega de postulaciones que quedará reflejada en el instrumento electoral correspondiente.

La CEP señala que la decisión responde a solicitudes de afiliados participantes en el comicio electoral para elegir a los Vocales Principales y Suplentes de la Junta Directiva del Instituto, para el período 2025-2026, a realizarse, bajo la modalidad de Voto Electrónico Remoto (por Internet).

El lapso para hacer la entrega de la postulación y recaudos terminará el jueves 12 de septiembre 2024 a las 4:00 pm, sin menoscabo de las fechas y actividades establecidas en el cronograma electoral vigente del mencionado proceso electoral.

Los electores podrán asistir o comunicarse con los centros electorales (Seccionales) donde serán atendidos sus requerimientos de información por las respectivas Comisiones Electorales Temporales (CET) designadas, y en Caracas en la sede del Instituto ubicado en la calle Cachimbo Norte, quinta Marifini, Urbanización Los Chorros del Municipio Sucre, Estado Miranda.

Los aspirantes deberán solicitar la Planilla de Postulación en la dirección de correo electrónico de la CEP del IORFAN, iorfan.comisionelectoral@gmail.com, y por esta misma vía le será enviada a su correo electrónico registrado.

Dado en Caracas, a los 08 días del mes de septiembre del 2024.

Por la Comisión Electoral Permanente del IORFAN año 2024,

Cnel. (Av.) Omar E Esteves V.
Coordinador General.